

## OBJETIVO DE LA JORNADA

El día 1 de diciembre de 2010, las fundaciones integradas en el Consejo Autonómico de Fundaciones del Principado de Asturias, perteneciente a la Asociación Española de Fundaciones (AEF), suscribieron una Declaración sobre aplicación de principios de sostenibilidad en su actividad ordinaria que, entre otros aspectos, compromete al desarrollo de un proceso gradual y continuo de aplicación de los principios de sostenibilidad en el quehacer diario de las entidades firmantes, así como a acometer proyectos que den a conocer regular y públicamente aquellos ejemplos de buenas prácticas susceptibles de ser seguidos por la ciudadanía, las empresas y la Administración pública.

En esa línea de trabajo, el día 17 de febrero de 2011, la AEF y la Federación Asturiana de Concejos (FACC) firmaron un convenio de colaboración destinado a promover entre las administraciones locales del Principado de Asturias la aplicación de criterios sociales en los respectivos pliegos de contratación, tomando en cuenta las previsiones que, en la materia, contienen la Constitución española, Directivas comunitarias y, más recientemente, la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La presente sesión de trabajo sobre contratación pública y cláusulas sociales, que inaugura la serie de Jornadas Técnicas de Fundaciones que, en lo sucesivo, promoverá el Consejo Autonómico de la AEF, abordará el estado del asunto. Está especialmente orientada a patronos, directivos y técnicos de fundaciones y demás entidades sin ánimo de lucro, así como a alcaldes, concejales, secretarios, técnicos de corporaciones locales y, en general, a todas aquellas personas interesadas en la cuestión.

PROMUEVE:



Asociación Española de Fundaciones  
CONSEJO AUTONÓMICO PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ General Castaños, 4 (28004 Madrid)  
Tel. 913 106 309 · Fax: 915 783 623  
www.fundaciones.org  
info@fundaciones.org

COLABORAN:



Ayuntamiento  
de Avilés



CON EL PATROCINIO DE:



edición  
sostenible

1

JORNADA TÉCNICA  
DE FUNDACIONES  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

# Contratación pública y cláusulas sociales



Asociación Española de Fundaciones  
CONSEJO AUTONÓMICO PRINCIPADO DE ASTURIAS

**15 DE NOVIEMBRE DE 2011**

AVILÉS  
PALACIO DE VALDECARZANA  
Calle El Sol, 1

**10:30 - 11:00 H.**

Recepción y entrega  
de documentación

**11:00 - 11:30 H.**

Bienvenida y presentación

D<sup>a</sup>. **Pilar Varela Díaz**

Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Avilés

D. **Antonio de Luis Solar**

Presidente de la Federación Asturiana de Concejos

D. **Antonio Romero Casado**

Subdirector General de Caja Rural de Asturias

D<sup>a</sup>. **Rosa Gallego García**

Subdirectora de la Asociación Española de Fundaciones

**11:30 - 13:00 H.**

Cláusulas sociales en los  
pliegos de contratación de las  
Administraciones públicas:  
el estado de la cuestión

Ponente: D. **Santiago Muñoz Machado**

Catedrático de Derecho Administrativo  
Universidad Complutense de Madrid

Moderador: D. **Javier Cancio-Donlebún Ballvé**

Consejo Autonómico de Fundaciones  
del Principado de Asturias

**13:00 - 14:15 H.**

Mesa de representantes  
de Administraciones locales

Panel: D. **Juan Antonio Arrieta del Río**

Licenciado en Ciencias Económicas  
y Empresariales

D. **Antonio Galiano Barajas**

Director Jurídico Administrativo  
Secretario Delegado. Gerencia de Recursos  
Ayuntamiento de Barcelona

D<sup>a</sup>. **Luisa García Solar**

Directora del Área de Bienestar Social  
Ayuntamiento de Avilés

D<sup>a</sup>. **Pilar María Moltó Doménech**

Coordinadora General del Área de Gobierno  
de Servicios a la Ciudadanía  
Ayuntamiento de Castellón

Moderador: D. **Santiago Lesmes Zabalegui**

Consultor

**14:15 H.**

Acto de clausura

Intervienen: D. **Armando Adeba García**

Consejo Autonómico de Fundaciones  
del Principado de Asturias

D<sup>a</sup>. **Yolanda Alonso Fernández**

Concejala de Bienestar Social  
Ayuntamiento de Avilés

A continuación se servirá un **VINO ESPAÑOL**

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

G R A T U I T A

Cumplimente este boletín y remítalo a la Asociación  
Española de Fundaciones, al correo electrónico:  
[consejos@fundaciones.org](mailto:consejos@fundaciones.org)

Si no dispone de correo electrónico, envíelo, esca-  
neado, al fax: **915 783 623**

**DATOS PERSONALES**

APELLIDOS:

NOMBRE:

ENTIDAD:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

PROVINCIA:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:

E-MAIL:

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

**10 DE NOVIEMBRE DE 2011**

El solicitante declara conocer que los datos facilitados tendrán tratamiento informa-  
tizado, incorporándose a un fichero del que será titular la Asociación Española de  
Fundaciones, con domicilio en Madrid, calle General Castaños, 4 (E-28004) y CIF  
G83534545. El afectado tiene derecho de acceso a la información que sobre él con-  
tiene ese fichero, así como a su rectificación y cancelación, en los términos legalmen-  
te establecidos; en particular, por aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de  
diciembre, y normativa de desarrollo.